



CARTA A LOS PARTICIPES DEL FCP GAN PRUDENCE

París, a 25 de agosto de 2025

Estimado Sr./Sra.:

Nos ponemos en contacto con usted en su calidad de partícipe del FCP GAN PRUDENCE (Participación ID): FR0007010244, Participación IC: FR0010287748, Participación NC: FR0010287730, Participación RC: FR0013296324) y le damos las gracias por la confianza depositada en nuestra empresa.

Le recordamos que el FCP es un fondo subordinado del subfondo Groupama Prudence de la SICAV GROUPAMA SELECTION.

¿Qué cambios van a realizarse en el FCP GAN PRUDENCE?

La sociedad gestora (Groupama Asset Management) del fondo **GAN PRUDENCE**, del que es usted partícipe, ha decidido proceder a la fusión de dicho fondo con su subfondo principal, el **GROUPAMA PRUDENCE** de la SICAV GROUPAMA SELECTION.

Al final de la operación, las participaciones del FCP GAN PRUDENCE serán totalmente absorbidas por la participación NC del subfondo GROUPAMA PRUDENCE.

Esta operación forma parte de una iniciativa destinada a simplificar la estructura jurídica del fondo mediante la absorción del fondo subordinado por parte de su fondo principal. La operación no supondrá ningún cambio en la estrategia de gestión del FCP. De hecho, el fondo resultante adoptará el mismo objetivo y la misma estrategia de gestión que el fondo principal.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para informarle de los cambios reglamentarios que tendrán lugar en la estructura de comisiones del subfondo absorbente y que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026 de acuerdo con las recomendaciones de la AMF para modernizar y hacer más transparente la presentación de las comisiones (posturas-recomendaciones de la AMF 2011-05 y 2011-19), las cuales puede consultar en los documentos que se le han facilitado.

Este cambio normativo implica que el gestor financiero dejará de cobrar comisiones de transacción y que habrá cambios en la presentación de las comisiones máximas del subfondo absorbente de la SICAV.



Principales repercusiones sobre la estrategia y el perfil de riesgo/rentabilidad:

El objetivo de gestión, la política de inversión y las exposiciones a las distintas categorías de riesgo no cambiarán como consecuencia de esta fusión por absorción (véase el resumen de estos cambios en el cuadro descriptivo sobre la situación previa y posterior que se muestra a continuación).

Este cambio no repercutirá en el nivel de riesgo, que se mantiene en un 2 sobre una escala de 7.

A partir del 6 de octubre de 2025, el fondo será absorbido en su totalidad por la participación NC del subfondo GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV GROUPAMA SELECTION de conformidad con el desglose que se muestra a continuación:

GAN PRUDENCE (fondo absorbido)	GROUPAMA PRUDENCE (fondo absorbente)
Participación ID Código ISIN: FR0007010244	Clase de acciones NC Código ISIN:
Participación IC Código ISIN: FR0010287748	FR0010013953
Participación NC Código ISIN: FR0010287730	
Participación RC Código ISIN: FR0013296324	

¿Cuándo tendrá lugar la operación?

La fusión entrará en vigor en la fecha de ejecución, es decir, el **6 de octubre de 2025**.

Nota: para garantizar el correcto desarrollo de la fusión, no podrá suscribir nuevas participaciones ni solicitar el reembolso de las ya existentes desde las 9:00 horas del 1 de octubre de 2025 hasta las 9:00 horas, del 6 de octubre de 2025, ambas inclusive.

Dado que las valoraciones del FCP se publican diariamente, el último valor liquidativo del fondo sobre el que podrán efectuarse suscripciones o reembolsos con anterioridad a la fusión será el del 1 de octubre de 2025.

En caso de estar de acuerdo con esta operación, tiene —de conformidad con la normativa vigente— la opción de desistir gratuitamente desde la fecha de recepción de esta carta hasta el plazo máximo de las 9:00 horas del 1 de octubre de 2025.

¿Qué repercusiones tendrán estos cambios en el perfil de riesgo/rentabilidad de su inversión?

- Cambio en el perfil de riesgo/rentabilidad: No
- Aumento del perfil de riesgo: No
- Posible aumento de los gastos: Sí, en el caso de las Participaciones IC e ID (gastos directos más gastos indirectos)
- Magnitud del cambio en el perfil de riesgo/rentabilidad: **no significativo**¹ 

¹ Este indicador se basa en los cambios en el ISR y en los cambios en la exposición del fondo a uno o más tipos de riesgo.



¿Qué repercusiones tendrán estos cambios en su situación fiscal?

Se recomienda a los partícipes que se pongan en contacto con sus asesores habituales para evaluar las consecuencias de la operación a la luz de sus circunstancias específicas y de su residencia fiscal.

Para los residentes fiscales en Francia:

Partícipes persona física: en el caso de las plusvalías realizadas a raíz de la asignación de acciones del subfondo absorbente, los titulares del FCP absorbido se beneficiarán automáticamente de un diferimiento impositivo en las condiciones previstas en los artículos 150-0 B y 150-0 D,9 del Código General de Impuestos [Code général des impôts], siempre que el importe del pago compensatorio efectuado al contribuyente no supere el 10% del valor nominal de los títulos recibidos.

Partícipes persona jurídica: en el caso de las personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades, la plusvalía resultante del canje de acciones está sujeta a las normas aplicables en virtud de las disposiciones del artículo 209-0 A del Código General de Impuestos [Code général des impôts].

¿Cuáles son los principales cambios que supondrá la operación?

El siguiente cuadro muestra las principales diferencias entre el fondo absorbido y el fondo absorbente:

	SITUACIÓN PREVIA GAN PRUDENCE (fondo absorbido)	SITUACIÓN POSTERIOR GROUPAMA PRUDENCE (fondo absorbente)
Régimen jurídico		
Forma jurídica	FCP	Subfondo de una SICAV
Objetivo de gestión	El objetivo del fondo es tratar de obtener una rentabilidad superior al del índice de referencia —compuesto en un 85% por el Bloomberg Euro Aggregate (al cierre, con los cupones reinvertidos) y en un 15% por el MSCI World en euros (al cierre, con los dividendos netos reinvertidos)— durante un periodo de inversión recomendado de más de 3 años. Para alcanzarlo, el gestor podrá invertir —a través de una gestión activa y basada en perfiles de OIC y valores minoristas— en mercados de renta fija y variable de la zona euro e internacionales cuyos activos subyacentes cumplan criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).	El objetivo de gestión es tratar de obtener una rentabilidad superior al del índice de referencia —compuesto en un 85% por el Bloomberg Euro Aggregate (al cierre, con los cupones reinvertidos) y en un 15% por el MSCI World en euros (al cierre, con los dividendos netos reinvertidos)— durante un periodo de inversión recomendado de más de 3 años. Para alcanzarlo, el gestor podrá invertir —a través de una gestión activa y basada en perfiles de OIC y valores minoristas— en mercados de renta fija y variable de la zona euro e internacionales cuyos activos subyacentes cumplan criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).



	Habida cuenta de los gastos de gestión propios del fondo, su rentabilidad podrá diferir de la de su fondo principal, el subfondo GROUPAMA PRUDENCE (Acción FD).	
Centralización de las órdenes de suscripción y reembolso	Todos los días laborables hasta las 9:00 horas	Todos los días laborables hasta las 9:30 horas

SITUACIÓN PREVIA		SITUACIÓN POSTERIOR	
Gastos			
Gastos de gestión financiera, incluidos los gastos de funcionamiento y otros servicios (CAC, depositario, distribución, abogados, etc.)	Participación IC: Tipo máximo: 0,25% (impuestos incluidos) del patrimonio neto Participación ID: Tipo máximo: 0,25% (impuestos incluidos) del patrimonio neto Participación NC: Tipo máximo: 1,05% (impuestos incluidos) del patrimonio neto Participación RC: Tipo máximo: 0,60 % (impuestos incluidos) del patrimonio neto	Participación NC: Tipo máximo: 1,15% (impuestos incluidos) del patrimonio neto, como máximo	
Gastos indirectos máximos (comisiones y gastos de gestión)	Participaciones IC, ID, NC y RC: Tipo máximo: 1,05% (impuestos incluidos) del patrimonio neto	Participación NC: Tipo máximo: 0,25% (impuestos incluidos) del patrimonio neto	
Comisión derentabilidad	Ninguna	Ninguna	=

SITUACIÓN PREVIA		SITUACIÓN POSTERIOR	
Condiciones de suscripción y reembolso			
Centralización de las órdenes de suscripción y reembolso	Todos los días laborables hasta las 9:00 horas	Todos los días laborables hasta las 9:30 horas	
Fraccionamiento	Por importe o en diezmilésimas de participación	Por importe y en diezmilésimas de acción	
Mecanismo de ajuste del valor liquidativo («swing pricing»)	No (uso del mecanismo del fondo principal)	Sí	



Mecanismo de limitación de los reembolsos («gates»)	No (uso del mecanismo del fondo principal)	Sí
--	--	----

SITUACIÓN PREVIA		SITUACIÓN POSTERIOR
Información práctica		
Nombre	GAN PRUDENCE	Groupama PRUDENCE
Códigos ISIN	FR0007010244 FR0010287748 FR0010287730 FR0013296324	FR0010013953
Asignación de los beneficios	Participación IC: Capitalización Participación ID: Distribución y/o aplazamiento Participación NC: Capitalización Participación RC: Capitalización	Acción NC: Capitalización

La fusión (que dará lugar a los cambios descritos anteriormente) fue aprobada por la AMF el 19 de agosto de 2025.

Puntos clave que los inversores deben recordar

Le invitamos a leer el folleto de la SICAV GROUPAMA SELECTION, más concretamente el de su subfondo GROUPAMA PRUDENCE, que estará disponible en la página web de Groupama Asset Management www.groupama-am.com.

Asimismo, le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor habitual para obtener más información.

Una vez más, le damos las gracias por la confianza depositada en nuestra empresa.



Anexo 1:

Información sobre el cálculo de relación de canje de la fusión

1- Para llevar a cabo la fusión prevista, el patrimonio neto del FCP GAN PRUDENCE se calculará inicialmente de acuerdo con las normas de valoración estipuladas en el artículo 9 del reglamento del FCP y en el anexo de los estados financieros anuales y auditados por el Auditor de los OIC.

El número de participaciones que se crearán a efectos de la remuneración de las aportaciones del FCP GAN PRUDENCE al subfondo GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV GROUPAMA SELECTION se determinará, para cada una de las categorías de participaciones absorbidas, de conformidad con la siguiente proporción:

$$\begin{array}{r} \text{Número de} \\ \text{participaciones} \\ X \end{array} \frac{\text{Valor liquidativo del FCP GAN PRUDENCE} \\ \text{a 5 de octubre de 2025}}{\text{Valor liquidativo del subfondo GROUPAMA PRUDENCE} \\ \text{de la SICAV SELECTION} \\ \text{a 5 de octubre de 2025}}$$

Habida cuenta de la relación de canje así determinada y de la posibilidad de adquirir fracciones de participaciones (diezmilésimas de participación) del subfondo absorbente, cada partícipe de una clase de participaciones del FCP absorbido podrá recibir el número equivalente, en función de la relación de canje, de acciones de la clase NC (en diezmilésimas de participación) del subfondo absorbente GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV SELECTION.

2- El 6 de octubre de 2025, el patrimonio neto del FCP GAN PRUDENCE se valorará, bajo la supervisión del Auditor, sobre la base de las cuentas cerradas el 5 de octubre de 2025.

3- CACEIS Bank, con domicilio social en 89-91 rue Gabriel Péri - 92120 Montrouge, en su calidad de banco depositario de los activos del FCP GAN PRUDENCE y del subfondo GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV GROUPAMA SELECTION, centralizará el canje de las participaciones del FCP GAN PRUDENCE por participaciones de la categoría NC del subfondo GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV GROUPAMA SELECTION, creada a efectos de la remuneración de las aportaciones del FCP absorbido.

Además, con el fin de facilitar las operaciones de canje, solo se aceptarán solicitudes de suscripción y reembolso del FCP GAN PRUDENCE **hasta las 9:00 horas del 1 de octubre de 2025.**

La fusión descrita no supondrá ningún coste para los inversores. Sin embargo, podría dar lugar al abono de un saldo positivo.